



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40904

11/03/2021

99433

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, relativas a la percepción de incentivos económicos de peligrosidad (o territorialidad) en las Comunidades Autónomas interesadas, se informa lo siguiente:

GUARDIA CIVIL

Perciben incentivos económicos de peligrosidad (o territorialidad) los siguientes agentes:

NA VARRA	402
ARABA/ALA VA	502
BIZKAIA	1010
GIPUZKOA	762

Datos a 31.12.2020

Las cantidades percibidas por anualidades son las siguientes:

AÑO	UNIDAD	IMPORTE ANUAL
2016	ZONA/CMD DE NA VARRA	3.185.169,75
2016	COMANDANCIA DE ARABA/ALA VA	3.995.936,36
2016	COMANDANCIA DE BIZKAIA	8.504.275,58
2016	COMANDANCIA DE GIPUZKOA	6.269.063,72
	TOTAL 2016	21.954.445,41
2017	ZONA/CMD DE NA VARRA	3.162.369,37
2017	COMANDANCIA DE ARABA/ALA VA	3.953.473,96
2017	COMANDANCIA DE BIZKAIA	8.272.971,78
2017	COMANDANCIA DE GIPUZKOA	6.130.492,32
	TOTAL 2017	21.519.307,43
2018	ZONA/CMD DE NA VARRA	3.164.461,49
2018	COMANDANCIA DE ARABA/ALA VA	3.948.086,55



AÑO	UNIDAD	IMPORTE ANUAL
2018	COMANDANCIA DE BIZKAIA	8.046.289,40
2018	COMANDANCIA DE GIPUZKOA	6.088.581,11
	TOTAL 2018	21.247.418,55
2019	ZONA/CMD DE NAVARRA	3.180.094,88
2019	COMANDANCIA DE ARABA/ALA VA	4.119.153,94
2019	COMANDANCIA DE BIZKAIA	7.904.187,51
2019	COMANDANCIA DE GIPUZKOA	5.905.873,37
	TOTAL 2019	21.109.309,70
2020	ZONA/CMD DE NAVARRA	3.279.558,11
2020	COMANDANCIA DE ARABA/ALA VA	4.083.953,10
2020	COMANDANCIA DE BIZKAIA	8.110.494,42
2020	COMANDANCIA DE GIPUZKOA	6.129.151,29
	TOTAL 2020	21.603.156,92

Asimismo, en la Guardia Civil, para el personal destinado o en comisión de servicio en unidades ubicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, existe la disposición de treinta y tres días hábiles de vacaciones por cada periodo anual completo de servicio efectivo, así como un total de nueve días de permiso por asuntos particulares.

POLICÍA NACIONAL

En las siguientes tablas se recogen los datos solicitados para cada Comunidad Autónoma:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA IMPORTE DE TERRITORIALIDAD EN EL PAÍS VASCO										
DGP	2016		2017		2018		2019		2020	
COLECTIVO	FUNC	IMPORTE	FUNC.	IMPORTE	FUNC	IMPORTE	FUNC	IMPORTE	FUNC.	IMPORTE
CNP	1.361	647,41	1.311	653,89	1.275	663,7	1.241	681,98	1.210	695,62
CCGG	182	159,34	176	160,93	173	163,35	170	167,85	164	171,21
PL	14	99,35	13	99,35	13	99,35	10	101,58	9	101,58

CNP: Cuerpo Nacional de Policía.

CCGG: Cuerpos Generales

PL: Personal Laboral

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA IMPORTE DE TERRITORIALIDAD EN NAVARRA										
DGP	2016		2017		2018		2019		2020	
COLECTIVO	FUNC	IMPORT								
CNP	631	647,41	616	653,89	593	663,7	598	681,98	582	695,62
CCGG	43	159,34	40	160,93	39	163,35	35	167,85	28	171,21
PL	4	99,35	4	99,35	3	99,35	2	101,58	2	101,58

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

19 ABR. 2021 18:40:50

Entrada **113177**



Con respecto a otro tipo de incentivos o complementos que reciben los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en los territorios de las dos Comunidades Autónomas, estos se encuentran regulados en la Circular de la Dirección General de la Policía número 686, de 4 de febrero de 1981, que estableció que "además de los 30 días de permiso anual al que tienen derecho todos los funcionarios, ...los Jefes Superiores de Bilbao y de Navarra podrán conceder a los funcionarios de los Cuerpos..., de sus regiones respectivas, permisos especiales de descanso, sin que la suma de estos pueda exceder de un máximo de 30 días al año", especificando que "los Jefes Superiores de las citadas Regiones concederán estos permisos según su prudente criterio y de la forma más conveniente para que no se resienta el perfecto desenvolvimiento de todos los servicios".

Madrid, 19 de abril de 2021